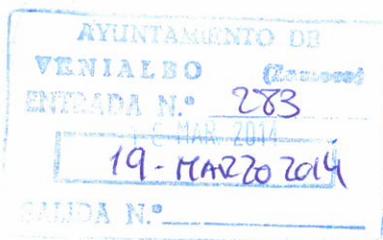


SERVICIO DE GESTIÓN
TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN

Plaza de Viriato s/n
Edificio "Las Arcadas"
49071 ZAMORA
Tlf. 980 530 416
Fax: 980 536 688



ANUNCIO DE COBRANZA

Para el municipio de:

VENIALBO

El periodo de recaudación en voluntaria de las deudas tributarias por valores en recibo, de vencimiento periódico y notificación colectiva que, encomendadas a este Servicio del presente ejercicio que a continuación se relacionan:

▪ IVTM

AÑO: 2014 PERIODO: 00

Queda abierto al público desde el día 1 de abril de 2014 hasta el 31 de mayo de 2014, ambos inclusive.

Los contribuyentes de este Municipio que no tengan domiciliado el pago, recibirán en su domicilio los RECIBOS objeto del cobro en modelo TRIPTICO, pudiendo efectuar el pago de los mismos en las entidades que se citan en su dorso, sin perjuicio de que podrán recogerlo en cualquiera de las Oficina Recaudatoria, sitas en:

- Zona de Zamora: Pz Viriato, s/n edificio "Las Arcadas", en Zamora
- Zona de Benavente: Calle Santa Cruz nº 25, 2ª pl., en Benavente

HASTA EL DIA 31 DE MAYO DE 2014, en días laborables de 9 a 14 horas.

Transcurrido el plazo de ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y se devengarán los correspondientes recargos del periodo ejecutivo, los intereses de demora y en su caso, las costas que se produzcan

En Zamora, a 20 de marzo de 2014.

EL JEFE DEL S.G.T. Y R.

Fdo.: Bernardo J. Gómez Ferrera